

HABLANDO DE EDUCACION

**“La Educación es el arma más poderosa
 que puede usarse para cambiar el mundo”
 N. M.-**

Con esa nota introductoria retomamos nuestro afán de ir cada cierto tiempo entregando en este espacio información acerca de los pasos transformadores que se han implementado en educación los últimos 6 años.

Efectivamente la instalación de los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública) es en palabras simples el retorno o vuelta de la Administración de la Educación de los 346 municipios, a 70 Servicios Locales de Educación.

Este hecho nos da una oportunidad histórica para repensar el sentido de educar el que necesariamente pasa por formar seres humanos integrales, constituyéndose en un aporte social y una apuesta de futuro, se asienta en acuerdos legislativos transversales iniciados por allá por el año 2017 con sucesivas leyes, que no hacen otra cosa que a partir de constatar dificultades en el manejo financiero principalmente, el hecho educativo y/o formador de responsabilidad del sostenedor (346 municipalidades) por razones de público conocimiento, en un significativo número, se constata un deterioro del proceso educacional instalado desde por allá del 1985 sin ninguna pregunta a organismo gremial o agrupación vecinal alguna, dado es una decisión de quienes gobernaban en esa fecha y por tanto absolutamente un proceso impuesto solo por convencimiento de “una mejor administración de los recursos”.

El retorno o transferencia de la educación administrada por los Municipios, a los SERVICIOS LOCALES DE EDUCACION PUBLICA (SLEP) es esencialmente un esfuerzo del estado por construir y consolidar un sistema local y nacional altamente profesionalizado y cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades teniendo a la vista las diferencias territoriales de nuestro país tan diverso en los aspectos geográficos productivos y económicos que constituyen y es necesario tener muy en cuenta para la formación del ciudadano del mañana.-

Dicho lo anterior como una pincelada introductoria diremos de los 70 Servicios Locales que entraran al termino de este proceso en el país, en nuestra Región del Maule serán 4 que agrupando comunas, teniendo a la vista el territorio y número de alumnos fundamentalmente, se instalarán:

- 1.-Maule Costa sede Cauquenes 5 Comunas.-
- 2.-Maule Los Álamos sede Linares 7 comunas.-

3.-Maule Los Cerezos sede Curicó 11 comunas y

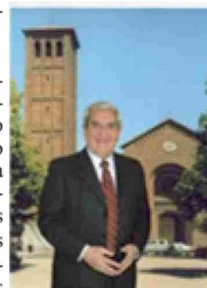
4.-Maule Valle Sede Talca 7 comunas.-

El proceso de instalación será en el mismo orden que lo presentamos acá, pudiendo destacar el primero Maule Costa, hace 2 años inicio el proceso de instalación, esto es conformando el Consejo Directivo Local, luego el llamado a Concurso por alta Dirección Pública de su Director Ejecutivo, enseguida el Concurso para los subdirectores de las 4 áreas, cuestiones todas resueltas ya iniciando su quehacer técnico/administrativo en los primeros días del próximo mes del año 2025.-

Así sucesivamente lo está haciendo el Slep Maule Los Álamos, que agrupa a las Comunas de Villa Alegre, Yerbos Buenas, Colbún, Linares, Longaví, Retiro y Parral...su traspaso debería iniciarse formalmente el año 2026, luego sería Maule Los Cerezos de Curicó 11 Comunas para el 2027, finalizando Maule Valle de Talca 7 Comunas el 2028 todo sujeto a eventuales modificaciones podrían estas fechas modificarse levemente.-

En los últimos 40 años estaríamos asistiendo a tres modificaciones tremendamente importante, en la administración de la Educación pública.

Y claro no podemos menos que pensar quienes han tenido la oportunidad de influir y me atrevería a decir, a decidir estas modificaciones en la Administración de la Educación pública del país, lo hicieron siempre pensando en lo mejor para nuestros ciudadanos y principalmente en la formación de las generaciones futuras...por tanto desde esta columna nos sumamos esperanzados sea esta una decisión que impacte positivamente en nuestra sociedad a partir de no escuchar más profesores maltratados, con sus deudas previsionales, alumnos que solo conozcan y aprendan sus derechos sin internalizar convenientemente los deberes naturales que con llevan los derechos, todo este proceso haciéndolo entre la escuela y la familia, unidad necesaria y urgente por restablecer.



José Vargas Vega
Profesor
Normalista
Magister en
Educación UCM